

XVII.- CONTROVERSIAS ENTRE PODERES PÚBLICOS, INICIADAS POR CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Fecha	Motivación	Fundamentación	Estatus de la controversia.	Número de expediente de la controversia.
No existe	No existe	No existe	No existe	No existe
No existe	No existe	No existe	No existe	No existe
No existe	No existe	No existe	No existe	No existe
No existe	No existe	No existe	No existe	No existe

Nota.- En relación al cumplimiento con esta Fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me permito informar que a la fecha 14 de Abril de 2017.

“No existe Controversia alguna entre poderes públicos” pertenecientes al H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

Fecha de actualización: **14/Abril/2017**

Fecha de validación: **14/Abril/2017**

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: **Secretaría General Municipal**